

CASO 3313-21-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los siete días del mes de abril del dos mil veintidós, se notificó el auto de **veinticinco de enero del dos mil veintidós**, y se devolvió el expediente original a los señores: **JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS**, mediante oficio **CC-SG-DTPD-2022-2330-JUR**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/MH/MSB



Quito D.M., 6 de abril del 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-2330-JUR

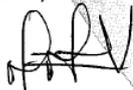
Señores
**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS**
En su despacho.-

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 25 de enero de 2022**, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección **No. 3313-21-EP**, presentada por HUGO KARIM FALQUEZ VALVERDE, PROCURADOR JUDICIAL DE ROLAND KARIM FALQUEZ ANDRADE. De igual manera, devuelvo el expediente original **No. 09332-2018-03524**, constante en 1 cuerpo con 105 fojas útiles.

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
**Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL**

Adjunto: expediente original
Elaborado por: MSB

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=3313-21-EP>

FUNCIÓN JUDICIAL



173610214-DFE

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS
VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL**

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

Juez(a): ORDEÑANA ROMERO ALFONSO EDUARDO

No. Proceso: 09332-2018-03524

Recibido el día de hoy, jueves siete de abril del dos mil veintidos, a las quince horas y treinta y dos minutos, presentado por AB. MA. EUGENIA SAMANIEGO DIRECTORA TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA., quien presenta:

OFICIO.,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) •EXPEDIENTE ORIGINAL EN I CUERPO
- COPIAS CERTIFICADAS
- OFICIO N° CC-SG- DTPD- 2022-2330- JUR (ORIGINAL)

FLORES CATUTO ANDREA MAYRA
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: CELESTE ANGELA NOBOA MONTAL (GESTOR DE ARCHIVO)

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
ANDREA MAYRA
FLORES CATUTO
C.E.JE.
GUAYAQUIL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE
0918132051